



Minuta número 64
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión a distancia celebrada el 24 de febrero de 2021

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

Las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se conectaron para llevar a cabo la reunión a distancia previamente convocada a través de herramienta tecnológica, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia a cuadro de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero y, de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cinco minutos del veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad al registrarse siete votos a favor, la minuta número sesenta y tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecisiete de febrero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se desahogó la correspondencia y comunicados turnados a la comisión en los siguientes términos: **1.** El secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción remite Recomendación no vinculante dirigida a los Congresos de las entidades federativas que en sus leyes locales anticorrupción hayan dispuesto la creación de Sistemas Estatales de Fiscalización para que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los Sistemas Locales Anticorrupción, en términos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, dándose el acuerdo de enterados, se agradeció el envío y se deja a disposición de las diputadas y los diputados. **2.** Académico del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato remite comentarios de la iniciativa de reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados, se agradeció



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

la respuesta y opinión a la consulta, que será incorporada al análisis en el proceso de dictaminación de esa iniciativa. 3. El secretario de ayuntamiento de León remite comentarios a dos iniciativas, la primera; de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y la segunda; para adicionar los artículos 154-Bis y 154-Ter a la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradecieron las respuestas y opiniones a las consultas, que serán analizadas al interior de la Comisión durante el proceso de dictaminación de esas iniciativas. -----

A continuación, la presidencia manifestó que se tenía por radicada la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de reformar el inciso a de la fracción II del artículo 117 y adicionar un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. De igual forma, puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio, mismo que fue circulado previamente mediante correo electrónico, una vez lo cual y al no registrarse participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

La presidencia declaró la radicación de la iniciativa suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. De igual forma, puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio, mismo que fue circulado previamente mediante correo electrónico, una vez lo cual y al no registrarse participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

La presidencia instruyó a la secretaría técnica dar seguimiento y desahogar las acciones enlistadas en las metodologías aprobadas. -----

En el punto sexto del orden del día referente al seguimiento a la metodología de análisis y estudio y acuerdos de dictaminación de las iniciativas: **a)** formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar las fracciones XI y XII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; **b)** formulada por el ayuntamiento de Silao de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Victoria, Gto., a efecto de reformar el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; **c)** suscrita por la diputada Ma Carmen Vaca González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; y **d)** suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de adicionar un párrafo cuarto al artículo 18, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato. La presidencia comunicó que en razón de haberse agotado las metodologías, la comisión legislativa debía pronunciarse a través de los respectivos dictámenes, por ello instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los proyectos de dictamen en sentido positivo con respecto a las iniciativas enlistadas en los incisos a y b y, en sentido negativo en las correspondientes a los incisos c y d. Dichos proyectos se discutirán en sendas reuniones de la comisión, con fundamento en los artículos 94, fracción VII y 272, fracción VIII, inciso e de nuestra Ley Orgánica. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a distancia a las diez horas con diecisiete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - -

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario